



Cáritas

Alimentación saludable, cuestión de justicia social

Cáritas sustituye la tradicional entrega de alimentos por un modelo de ayuda económica que dignifica y fomenta la autonomía de las personas.

Maria Martínez Rupérez, Equipo de Inclusión de Cáritas Español

En Cáritas llevamos años trabajando bajo el lema: “Por el acceso al Derecho a una Alimentación Saludable, Sostenible e Inclusiva. Cuestión de Justicia Social”. Este epígrafe ha dado forma y contenido al trabajo que estamos desarrollando desde el año 2017, y que ha supuesto un cambio radical de mirada en nuestros equipos de acogida y acompañamiento, pero también en la relación con centros educativos, hermandades, cofradías, y con nuestros socios, donantes y otras entidades colaboradoras. Os podéis preguntar por qué. Pues vayamos desgranando el sentido y cada concepto.

Más inseguridad alimentaria

En las distintas crisis económicas vividas en los últimos años -la iniciada en 2008, la provocada por la pandemia del coronavirus, y la que está causando la inflación y subida de precios en productos básicos tras la invasión de Ucrania-, hemos observado que hay un mayor número de personas en situación de inseguridad alimentaria.

A eso se suman las presiones recibidas por parte de entidades dedicadas al reparto de alimentos o de empresas que ofrecen sus excedentes, sin saber el impacto que tiene este reparto en las personas y en sus familias. Ante estos factores, nuestra propuesta es afianzar un modelo de ayuda alimentaria que pase de “objeto receptor” a “sujeto de derecho”.

Hablamos de derecho, sí, y esto nos lleva a un claro posicionamiento que no nos puede dejar anclados en un modelo asistencialista, donde las personas son sujetos pasivos receptores de productos que, en la mayoría de los casos, no pueden elegir,



ni les permite realizar un menú con una dieta completa y nutritiva.

Un derecho fundamental

El derecho a la alimentación es inseparable del concepto de justicia social, está vinculado a la dignidad de todo ser humano y es indispensable para la realización del resto de los derechos humanos.

Naciones Unidas define este derecho como “el acceso regular, permanente y sin restricciones a la alimentación, ya sea directamente o a través de la compra, a un nivel suficiente y adecuado, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, que corresponda a las tradiciones culturales y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, satisfactoria, digna y libre de temor”.

Lamentablemente, el reconocimiento de este derecho en el marco jurídico del Estado español es muy insuficiente. Consecuencia de ello es el número de personas que se ven obligadas a pedir ayuda; personas que no sienten que tengan este derecho y, desde luego, para quienes no está garantizado. Y no se trata de falta de alimentos, sino de la accesibilidad a alimentos de calidad, respetando un principio básico: la participación.

Y como tal derecho, es el Estado, con sus diferentes órganos de Gobierno, el garante y responsable de su efectivo cumplimiento.

Denuncia y servicio

Cáritas, mientras recuerda estas obligaciones a los poderes públicos, ejerce una labor de complementariedad, allí donde los servicios sociales no llegan o lo hacen de manera insuficiente.

De esta manera, volvemos al título de este artículo, a unos conceptos que suponen la columna vertebral de nuestro modelo “ASSI”: alimentación saludable, sostenible e inclusiva.

Cuando el dolor ajeno te conmueve, cuando sientes la falta de oportunidades desde la cuna, o cuando consideras que todos somos iguales, que tenemos los



Caritas

mismos derechos, entonces te reconoces en la otra persona, y esto te cambia radicalmente la percepción y te hace posicionarte.

Es por ello que, de la misma manera que cuidamos “el qué” ofrecemos también lo hacemos con “el cómo” lo ofrecemos, desde el convencimiento que las formas importan, que nos dotan de contenido. La vulnerabilidad y el sufrimiento social nos exige la exquisitez y la excelencia en nuestro trabajo/compromiso.

Alimentación saludable

Una alimentación saludable es una alimentación de calidad y nutritiva con productos frescos. Son los primeros hábitos de vida y aquellos que apuntalan una buena salud para la edad adulta.

Para acceder a ella, Caritas ofrece una ayuda económica, que se puede realizar en diversos formatos: por transferencia, en metálico, a través de tarjeta monedero, por bizum o con un código QR, de tal manera que las personas y familias que la reciben puedan decidir qué quieren comer y comprar aquello que necesitan.

Sostenible

Este nuevo modelo de ayuda económica permite, a las personas que la reciben, adecuar su cesta de la compra a sus gustos y costumbres o a su salud y decidir dónde adquirir esos productos.

Es también una contribución al cuidado de la Madre Tierra, al minimizar el desperdicio alimentario, los envoltorios innecesarios....

Inclusiva

Con este este modelo se facilita que las personas compren y se relacionen en establecimientos normalizados, en las tiendas y comercios de sus barrios o pueblos, y donde acuden sus vecinos, no en lugares exclusivos para recibir alimentos cuando se está en una situación de precariedad económica.



Cáritas

De esta manera todos podemos compartir espacios de cuidados para encontrarnos cada quién con sus talentos y aportar al bien común.